ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce horas** con **quince** minutos del día **veintiséis de abril del año dos mil veintitrés**, se reunieron en la oficina del **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, ubicada al interior del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez,** la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y el **Diputado Rubén Terán Águila** Presidente y vocales respectivamente de la Comisión de Turismo, acto seguido el Presidente pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden, la Secretaria Técnica informo que se encontraba presente la **totalidad** de los diputados integrantes de la Comisión, acto seguido el Presidente dijo que, en vista de que existía el quórum legal se continuaba con el desahogo de la Sesión, y procedió a dar a conocer el contenido del Orden del Día que se integró de los siguientes puntos: **1.** Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. **2** informe de la "Formalización del Observatorio Turístico del Tlaxcala a la Red Internacional de Observatorios Turísticos Sustentables de la Organización Mundial del Turismo (RED INSTO)" que se celebró, en el Salón Rojo ubicado al interior del Palacio de Gobierno del Estado de Tlaxcala el trece de abril del año en curso. **3.** Asuntos generales. Enseguida lo sometió a votación siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en contra, en consecuencia, declaro aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. – -

Acto seguido el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** dijo, que en virtud de que ya se había desahogado el primer punto del orden del día, se continuaba con el desahogo del **segundo punto**, enseguida el Diputado informo que el día trece de abril del presente año, se llevó a cabo la firma de autorización del Observatorio Turístico Sustentable de Tlaxcala en la Organización Mundial de Turismo (OMT), al ser aceptado como

integrante de la Red Internacional de Observatorios Turísticos Sustentables (INSTO), como integrante número treinta y siete de la RED INSTO, siendo así el tercer Estado a nivel nacional que contara con un Observatorio Turístico Sustentable, junto con los estados de Guanajuato y Yucatán, al formar parte de la Red Internacional de Observatorios Turísticos Sustentables de la Organización Mundial de Turismo, traerá mayor proyección como destino turístico a nivel internacional, por lo que permitirá conocer de manera más directa las últimas innovaciones en administración de recursos turísticos, gestión del medio ambiente y en promoción turística, dando oportunidad a estar en contacto con los organismos internacionales líderes en el turismo internacional. Tlaxcala a partir del día trece de abril cuenta con este importante instrumento que hará que se mejoren las oportunidades y la calidad de los servicios turísticos que se prestan en el Estado. - - - - -

Enseguida el **Diputado Rubén Terán Águila**, manifestó que es muy importante que el Estado pertenezca a la Red Internacional de Observatorios Turísticos de la OMT ya que con eso se pondrán los atractivos turísticos del Estado en el ámbito internacional, con lo que se contara con mayor afluencia turística y una mayor derrama económica y trabajo para el sector turístico. A continuación, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz,** dijo que con el evento de la firma de autorización para que el Estado tenga su Observatorio Turístico Sustentable y así pertenezca a la Organización Mundial de Turismo esto permitirá se den a conocer todos los atractivos culturales, gastronómicas y tradiciones en los cuales se muestran las raíces y costumbres que mantiene el Estado a través de los años de la creación de Tlaxcala. Enseguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez,** les agradeció su apoyo para que se pudiera llevar a cabo la presente sesión. -

Posteriormente el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, pregunto a **la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz y al Diputado Rubén Terán Águila**, si deseaban hacer uso de la palabra en el **punto de asuntos**

generales, quienes manifestaron que no tenían ningún tema que tratar, así mismo el **Diputado Presidente** propuso que el acta de esta Sesión se aprobara en los términos en que se desarrolló, por lo que sometió a votación la propuesta siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en contra, declarándose aprobada el acta por **unanimidad** de votos, enseguida pidió a la Secretaria Técnica elaborara el acta para firma de los integrantes de la Comisión, enseguida dijo, agotado el contenido del orden del día siendo las **trece** horas con **quince** minutos del día **veintiséis de abril del año dos mil veintitrés,** se declara clausurada la **Décima Novena Sesión de la Comisión de Turismo** de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Diputado Presidente, ante la Diputada y Diputado, vocales que autorizan y dan fe. -

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE

DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ
VOCAL

DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA
VOCAL